

1º Concurso de Monografías de la CSPB
Confederación de los Servidores Públicos en Brasil

"El Estado Democrático y Social de Derecho"

y "El Servidor Público en la Construcción Social de la Potencia"

Como parte de las celebraciones de su 50º aniversario de fundación, la Confederación de los Servidores Públicos en Brasil realiza el 1º CONCURSO DE MONOGRAFÍAS DE LA CSPB , abierto a la sociedad y a los funcionarios públicos de las Américas, a fin de cosechar sus propuestas a la junta y a los dirigentes de las federaciones afiliadas y a los sindicatos vinculados, trazando el perfil del Estado Democrático y Social de Derecho; cosechar propuestas políticas y definir acciones y estrategias para la participación de la administración pública en la construcción del Poder Social. El concurso se regirá por las normas a seguir:

De la materia, el objeto y los objetivos

El 1º Concurso de Monografías de la CSPB tiene los temas "El Estado Democrático y Social de Derecho" y "El Servidor público en la Construcción Social de la potencia". Su objeto responde a la determinación del 22º Congreso Nacional de los Servidores Públicos, que se celebró del 13 al 16 de diciembre de 2007, en Porto Alegre (RS). Tiene por objeto estimular la producción de estudios e investigaciones a fin de que la redacción de la propuesta sea defendida junto a la sociedad para orientar la planificación de estrategias y acciones de la CSPB. Su propósito, también, es acercarse a la Confederación de la calificación de representación.

De los participantes

El concurso se divide en dos categorías: la primera con el tema "El Estado Democrático y Social de Derecho", abierto a la sociedad en general, con el fin de estimular la producción de teorías que guían la CSPB y sus entidades afiliadas y vinculadas en las actividades conexas y necesarias para establecer un modelo de Estado Democrático y Social de Derecho que queremos; y la segunda, con el tema "El Servidor Público en la Construcción Social de la Potencia" está dirigido a los servidores públicos de América del Sur, Central y del Norte, los tres poderes – Ejecutivo, Legislativo y Judicial –, los tres niveles – federal, estatal y municipal – y está diseñada para satisfacer las aspiraciones y propuestas de la categoría, con miras a elaborar una lista de prioridades. No pueden participar los miembros o parientes, hasta el segundo grado, del comité de jueces.

Regístrate

Las entradas serán aceptadas durante el período del 5 del septiembre del 2008 al 30 del abril del 2009. Cada participante puede competir individualmente, con sólo una monografía de 25 (veinticinco) a 30 (treinta) páginas, excluyendo anexos y referencias, mecanografiado a doble espacio entre líneas, tamaño de letra 12, fuente Arial, la izquierda y por encima de 3cm, Derecha e inferior de 2cm, en papel blanco, tamaño A4 (210mmx297mm), sólo por un lado, en el marco de las normas de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas - ABNT. La monografía debe ser enviada en CD con cinco (5) copias impresas, grapadas y con las páginas numeradas y firmadas. El participante deberá adjuntar un resumen de dos páginas en el mismo formato, la cual informará a los objetivos, la contribución de los trabajos y conclusiones principales. Todo el material debe estar debidamente identificado con el seudónimo del

participante, y poner en un sobre, junto con el formulario de inscripción, disponible en la página web de la Confederación - www.cspb.org.br/concursodemonografias. El trabajo debe ir acompañado de una pequeña autobiografía. En el exterior del sobre, debe llevar el seudónimo del participante y el título de la competencia, especificando el tema.

El lugar de las inscripciones

La monografía se puede entregar personalmente o enviarse por correo, que debe ser correo certificado o entrega de paquetes de la especie, hasta el día 30 del abril del 2009, se considera la fecha del protocolo o el sello de post lleno de material, a la siguiente dirección: SCS quadra 1, Bl. K nº 30, Ed. Denasa, 1º andar, CEP 70398-900, Brasília - DF. No va a aceptar hacer la inscripción por fax, correo electrónico y/o de trabajo manuscrito. La inscripción implica la plena aceptación del reglamento, ningún candidato podrá utilizar recurso más tarde. Se validará sólo las inscripciones cuyo el registro se ha completado en una correcta, completa y legible forma y acompañado de copias de documentos personales (RG o CPF). Las inscripciones que no cumplen las normas son descalificadas por la comisión de examen previo del cumplimiento de los dispositivos de regulación.

Las características

La monografía se centrará en la situación actual y deve ser aplicable a los servicios públicos de los canales. El texto debe ser inédito y escrito en portugués, español o inglés y se eliminarán las que ya han sido divulgadas por cualquier vehículo de comunicación, en todo o en parte. El candidato es responsable de la autoría y el contenido del trabajo y es automáticamente excluido de la selección en cualquier etapa de la competencia, con las penas aseguradas en los casos de plagio. El acto de inscripción implica la cesión automática del derecho del autor y reserva a la CSPB el derecho a publicar y difundir en sus medios de comunicación los trabajos y el uso de las propuestas formuladas en sus actividades. Las dudas se pueden aclarar por teléfono (61) 3321-0288 o por e-mail cspb@cspb.org.br.

La coordinación

Compete a la CSPB, en las entradas, comprobar la documentación y el trabajo dirigido; constituir comité de jueces; transmitir los documentos a los miembros del comité de jueces; divulgar los resultados, premiar a los ganadores; resolver controversias o situaciones que no están en el presente Reglamento.

Comisión de adjudicación

El comité de jueces estará integrado por cinco (5) miembros, con 02 (dos) directores de la CSPB y 03 (tres) personas, con adecuado y notorio saber sobre el tema. Cada uno de los miembros deve asignar las puntuaciones de 5 (cinco) a 10 (diez), en cada monografía y serán ganadores los que obtengan el mayor número de puntos. La decisión de adjudicación es soberano y su decisión no será objeto de recurso o impugnación. Por votos de la mayoría de sus miembros, el comité podrá decidir no otorgar el premio si ninguna de las monografías obtener calidad satisfactoria o no sea apropiada para el tema. Los miembros del comité de jueces podrán ser sustituidos en cualquier momento por otros profesionales que también estean adecuados. Dependiendo del número de suscriptores, la CSPB podrá formar una Comisión de

jueces para cada categoría y indicar los secretarios. Los trabajos no clasificados estarán disponibles para los candidatos y podrán ser removidos dentro de los treinta (30) días a partir de la difusión de los resultados. Tras la expiración de este período, los trabajos serán destruidos.

Difusión de resultados

La relación con los nombres de los cuatro (4) ocupantes del primer lugar - dos en cada una de las categorías - serán bendecidos con honores - el tercer a quinto puesto en cada categoría - será publicado en el sitio web de CSPB, el día 15 del junio de 2009, sin identificar el orden de los clasificados.

El premio

Serán premiados en efectivo a los autores de las cuatro (4) mejores monografías – dos de cada tema. En ambas categorías los premios serán R\$ 10 mil (diez mil reales) y R\$ 5 mil (cinco mil reales), respectivamente, para el primer y segundo puesto, libre de la incidencia, las deducciones y la retención de impuestos. Los cuatro tienen derecho a clasificarse pasajes aéreos, ida y vuelta, y todos los días – a menos que vivan o trabajen en el Distrito Federal – para asistir a la ceremonia de conmemoración del cincuentenario, día 27 del junio de 2009. Los que clasificaren el tercer al quinto lugares en cada categoría serán invitados y recibirán honores.

El reglamento, formulario de inscripción y demás informaciones están en el sitio www.cspb.org.br/concursodemonografias